



AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-01

Acta de fallo de la licitación No. AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-01, referente a la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. EJÉRCITO NACIONAL, TRAMO ENTRE CALLES LIC. JOSÉ VASCONCELOS Y PLAN DE AGUA PRIETA, COLONIA EMILIANO ZAPATA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, que fue convocado bajo convocatoria pública, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado.

En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:00 horas** del día **jueves 05 de febrero de 2026** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en la sesión extraordinaria del día **jueves 05 de febrero de 2026**, según el **Dictamen del Comité de Obras públicas** de esta licitación y para conocer el **fallo**, se reunieron en la **Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Av. Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Col. Centro, Culiacán, Sinaloa** las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de ésta acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo **53** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa** y en base al dictamen Técnico y Económico del comité de Obra Pública, para determinar la solvencia de las propuestas que fueron analizadas detalladamente y que se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando sus causas que las motivaron.

----- PROPUESTAS SOLVENTES -----

Licitante:	Monto con I.V.A.	Resultado
GRUPO VERTIKA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$7'264,843.58	GANADOR

----- PROPUESTAS DESECHADAS -----

Licitante:	Causa:
CONSTRIC DE SINALOA S.A. DE C.V.	Incumplimiento al artículo 53 apartado a) fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y a la convocatoria, concretamente en el punto 17 causas por las que puede ser desechada la propuesta en su inciso J, en el cual se asienta que la propuesta técnica que no obtenga cuando menos 37.5 puntos de los 50 máximos que se pueden obtener será desechada; La licitante obtiene en su propuesta técnica 34.50 puntos.
ALBERTO REYES SALCIDO	El licitante incumple en el documento AT 10.- Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por el Ayuntamiento de Culiacán, indicando las cantidades mensuales en cada uno de los conceptos, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica y en su caso, con fechas críticas que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos. (sin montos). El licitante presenta el Documento AE 10, referente al programa general de ejecución de los trabajos con montos. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.



AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA N° AYT0-LOPSRMES-26-CP/ID-01

CONSTRUCCIONES
CIVILES Y
ELECTROMECAÑICAS
ZARE S.A. DE C.V.

INCUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACION:

Documento AE 1, referente a los precios unitarios, en Concepto con clave 05.03.- Pintura para paso peatonal de cebrá de 40cm de ancho, con pintura tráfico blanco y **microesfera reflejante**, por unidad de obra terminada (longitud efectiva), incluye: preparación de la superficie, material, mano de obra calificada y equipo adecuado. **El licitante no considera la microesfera reflejante en el cálculo de la tarjeta. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.**

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Jesús Cevero Astorga Félix en representación del H. Ayuntamiento de Culiacán, y después de ser **evaluadas** las anteriores proposiciones en sus **cualidades técnicas, económicas y legales** y de acuerdo al Dictamen técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, de las propuestas solventes admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente, el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa:

GRUPO VERTIKA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

Con un monto de \$6'262,796.19 (Son: seis millones doscientos sesenta y dos mil setecientos noventa y seis pesos 19/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$1'002,047.39 (Son: un millón dos mil cuarenta y siete pesos 39/100 M.N.), dando un total de \$7,264,843.58 (Son: siete millones doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres pesos 58/100 M.N.).

En consecuencia, **falla a su favor y le Adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **ciento veinte (120) días calendario**, con fecha de inicio de los trabajos el día **dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintiséis (2026)** y fecha de terminación el día **quince (15) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)**. La firma del presente contrato será el día **12 de febrero** del año en curso.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes en un término máximo de **10 días hábiles**. **La notificación de este fallo se hace en este mismo acto y a través de la página oficial de del H. Ayuntamiento de Culiacán y el sistema Compra Net-Sinaloa.**

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento.

ATENTAMENTE:

FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Jesús Cevero Astorga Félix
Suplente del Presidente del Comité de Obras Públicas
del Municipio de Culiacán

Arq. Addis Marely Romero Báez
Vocal del Comité de Obras Públicas del Municipio
de Culiacán



**AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-01

Lic. Jorge Hiram Rivera Zazueta

Suplente de Vocal del Comité de Obras Públicas
del Municipio de Culiacán

Lic. Edgar Miguel Meraz Páez

Suplente de Vocal del Comité de Obras Públicas
del Municipio de Culiacán

Lic. Gamaliel León Castro

Suplente de la secretaria ejecutiva del Comité de Obras
Públicas del Municipio de Culiacán

Arq. Librado Verdugo Valenzuela

Ciudadano del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán

INVITADOS

C. Gilberto Román C

C. Gilberto Román Ceballos

Testigo Social

Denis Velarde Sánchez

Lic. Denis Velarde Sánchez

Representante de la Síndica Procuradora

NO ASISTIÓ

Representante de Secretaría de Transparencia y
Rendición de cuentas de Gobierno del Estado.
Firma en calidad de Testigo de Notificación de fallo.

Hoja de firmas del Acta de Fallo de licitación No. AYTO-LOPSRMES-26-CP/ID-01, realizado el día 05 de febrero de 2026.